

TREKKING PARQUE NACIONAL ALERCE ANDINO



Ven a vivir una experiencia única en el **Parque Nacional Alerce Andino**, ubicado en la entrada de la Patagonia norte, este parque posee una variedad de atractivos naturales tales como lagunas, cascadas, boques milenarios y una gran biodiversidad, donde podremos realizar observación de flora y avistamiento de las diferentes especies de aves.

Existen varias opciones de senderos, dependiendo de la condición física de los participantes y cuanto deseen caminar:

- Salto Chaicas + Alerce Milenario (Dificultad baja).
- Laguna Sargazo + Radal de alerces (Dificultad media).
- Laguna Chaiquenes (Dificultad media).
- Laguna Triángulo (Dificultad media-alta).

Mínimo de pasajeros: 2 personas.

Requisitos

- Buena condición física regular y buen estado de salud.
- Equipo necesario (no incluido): Mochila pequeña, hidratación, zapatos de trekking, vestuario (deportivo, tipo trekking), bloqueador solar, gorro para el sol y frío, bandana o buff, bastones de senderismo.

Horario

Salida desde Puerto Varas a las 8:30 hrs.

Incluye

- Transporte, box lunch, guía bilingüe y entrada al parque.

1. FICHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD

Región donde se realiza la actividad

Región de Los Lagos

Comuna donde se realiza la actividad

Puerto Montt y Cochamó

Lugar dónde se realiza la actividad

Parque Nacional Alerce Andino (sector Chaica)

Descripción de la actividad detallando su emplazamiento y características principales

Experiencia única en el Parque Nacional Alerce Andino, ubicado en la entrada de la Patagonia norte (entre las comunas de Puerto Montt y Cochamó), este parque posee una variedad de atractivos naturales tales como lagunas, cascadas, boques milenarios y una gran biodiversidad, donde podremos realizar observación de flora donde los Alerces están presentes en casi 20 mil hectáreas del parque, donde destacan además árboles como Olivillo, Ulmo, Tepú, Tineo, Mañío, Canelo, Coigüe y Lengas, entre otros y avistamiento de las diferentes especies de aves donde es posible avistar al Chucao, Carpintero magallánico, Huet Huet, Cachudito entre otras.

Existen varias opciones de senderos, dependiendo de la condición física de los participantes y cuanto deseen caminar:

- Salto Chaicas + Alerce Milenario (Dificultad baja).
- Laguna Chaiquenes (Dificultad media).
- Laguna Triángulo (Dificultad media-alta).

Duración de la Actividad

Semanas

0

Días

0

Horas

7

Época del año en que se realiza la actividad

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
X	X	X						X	X	X	X

Limitaciones y/o restricciones de la actividad a los participantes tales como: condición física, edad, salud y otros.

Límites y obligaciones de la actividad

Para toda actividad guiada de excursionismo o trekking se debe cumplir con los requisitos siguientes:

El número máximo de clientes por guía, depende de la dificultad técnica y el compromiso de la actividad y la preparación técnica del cliente, y no debe ser mayor a seis clientes por guía.

Todo programa que corresponda a la categoría de expedición debe, según las condiciones de aislamiento y/o lejanía, calidad de la comunicación, nivel de compromiso de la actividad y objetivos de la actividad, considerar la participación, por motivos de seguridad, de dos guías como mínimo.

Límites de edad

De acuerdo a diversos estudios fisiológicos, que tienen en cuenta la capacidad de resistencia de los jóvenes, existen las pautas referenciales siguientes, a las que se debe sumar la observación y evaluación personal de los mismos por parte del guía encargado:

- a) Bajo los 3 000 msnm: 7 años
- b) Entre 3 000 msnm y menos de 4 000 msnm: 15 años
- c) Entre 4 000 msnm y menos de 5 000 msnm: 16 años

Todo menor, para participar en cualquier actividad debe contar con el permiso de, al menos, uno de sus padres o tutores, sin perjuicio de que existan otras disposiciones reglamentarias específicas que pueden aumentar los requisitos o definitivamente impedir la participación de jóvenes de una cierta edad en una actividad específica.

Límites de transporte de peso por edad

De acuerdo a diversos estudios fisiológicos, que tienen en cuenta el desarrollo óseo y muscular de los jóvenes existen las pautas referenciales siguientes, a las que se debe sumar la observación y evaluación personal de los mismos por parte del guía encargado:

- a) Menores de 12: Sin carga.
- b) De 12 a 14 años: Mochila de no más de 10 kg por períodos no mayores a 1 h y por no más de cuatro períodos por día.
- c) De 14 a 16 años: Mochila de no más de 15 kg por períodos no mayores a 90 min.
- d) De 16 a 18 años: Mochila de no más de 20 kg por períodos no mayores a 90 min.
- e) Sobre 18 años: Se debe tener en cuenta la capacidad y estado de desarrollo físico de la persona.

NOTA - Se entiende que para ser considerado período debe haber al menos una pausa de 15 min entre uno y otro.

En ningún caso el peso cargado debe superar el 40% del peso corporal.

Experiencia y capacidad técnica requerida a los participantes

Toda persona natural o jurídica que ofrezca el servicio para la práctica guiada de actividades de excursionismo o trekking, debe cumplir con los requisitos mínimos siguientes:

- a) Contar con una adecuada planificación, selección y exigencia de ropa, equipos y materiales, considerando lo indicado en Anexo C.
- b) Tener a disposición del cliente, cuando corresponda, equipos en buen estado de funcionamiento y operatividad.

NOTA - El cliente podrá autoproverse del material de equipamiento, el cual debe ser aprobado por el guía.

- c) Verificar todo equipo, antes, durante y después de cada actividad, de acuerdo a normativa aplicable; esta actividad es responsabilidad del guía encargado.
- d) Verificar todo equipo no utilizado por un tiempo prolongado, o que sea objeto de un transporte (mudanza, entrega u otro); esta actividad es responsabilidad de la empresa que presta el servicio.

e) Retirar los equipos que han cumplido la vida útil y los defectuosos, los cuales deben ser inutilizados y/o eliminados para evitar su uso.

Se debe tener un plan de mantenimiento de equipos documentado, que debe incluir al menos los puntos siguientes:

- a) Procedimientos e instrucciones o guía de uso y mantenimiento.
- b) Periodicidad o frecuencia del mantenimiento.
- c) Normativa que se aplica para el mantenimiento de los equipos (carpas, raquetas de nieve, brújula u otros).

En caso de establecer un contrato de arriendo de equipos y/o medios de transporte, se debe proveer al cliente, antes de hacer la entrega de estos, de un contrato de arriendo, que comprenda como mínimo:

- a) Datos del arrendador.
- b) Datos y ubicación de la(s) persona(s) que hay que contactar en caso de urgencia.
- c) Destino del arriendo.
- d) Experiencia en relación con la actividad prevista a realizar por el arrendatario del equipo.
- e) Tiempo de duración del arriendo.
- f) Condiciones de arriendo, debiendo incluir la hora de devolución y las condiciones que aplican en caso de retraso, daño o pérdida.

Requisitos de procedimientos

Toda persona natural o jurídica que ofrezca actividades guiadas de excursionismo o trekking, debe tener establecidos como mínimo los procedimientos documentados para las funciones siguientes:

- a) Reserva, venta y cancelaciones.
- b) Recepción y despedida de los clientes.
- c) Traslado de los clientes.
- d) Manejo de grupos en la ciudad y en terreno en relación a la actividad o programa.
- e) Análisis y evaluación de la actividad o programa.
- f) Tratamiento de los reclamos.
- g) Manejo de riesgos.
- h) Respuesta a emergencias en relación a la actividad o programa.
- i) Contratación y entrenamiento de personal.
- j) Manejo y mantenimiento de equipos y materiales.
- k) Conducción y mantenimiento de vehículos.
- l) Adquisición, procesamiento y difusión de información relevante (condiciones meteorológicas, estado de caminos y similares).

Edad de los participantes

Edad mínima de los participantes

12

Edad máxima de los participantes

80

Indicaciones de ropa y equipo personal con que deberán contar los participantes, en forma individual

Zapatos/Botas de trekking
Pantalones de Trekking
Polera deportiva

2da capa de abrigo
3ra capa impermeable (en caso de ser necesario)
Bastones de trekking (en caso de ser necesario)
Sombrero para el sol/frío
Gafas de sol
Bloqueador

Indicación de ropa y equipo personal con que deberán contar los guías en forma individual

Zapatos/Botas de trekking
Pantalones de Trekking
Polera deportiva
2da capa de abrigo
3ra capa impermeable (en caso de ser necesario)
Bastones de trekking (en caso de ser necesario)
Sombrero para el sol/frío
Gafas de sol
Bloqueador
Botiquín
Celular/radio para comunicación

Disponibilidad de seguros (Debe indicar si cuenta o no con seguros)

Si

Detalle seguros, si corresponde

Incluye la cobertura de Desmembramiento, Invalidez 80% por accidente, Muerte Accidental y Reembolso Gastos Médicos por Accidente

Detallar los servicios incluidos en la actividad

snack
transporte
entradas al parque

Detallar los servicios no incluidos en la actividad

Baños

Indicación de las acciones que deberá seguir el participante para el buen desarrollo de la actividad

No se permite el consumo de alcohol, ni ningún tipo de drogas tipificadas por la Ley 20.000
seguir las instrucciones del guía a cargo
Seguir el Código de Turista Responsable

2. PLAN DE PREVENCIÓN Y MANEJO DE RIESGOS

Criterios para evaluar el nivel de riesgo en el desarrollo de la actividad

Riesgos de la actividad asociados al entorno o medio natural (riesgos que pueden afectar al personal, guías y/o participantes de la actividad)

Desprendimientos de rocas cerca de las murallas de granito presentes en el sector
Dificultades en el sendero por barro, raíces y rocas
Cruces de ríos y/o esteros
Lluvias intensas y/o repentinas
Bajas temperaturas y/o sensación térmica
Encuentros de fauna silvestre
Contacto con flora urticantes o espinosas
Aumento de caudal de ríos y esteros
Hipotermia por lluvias o inmersión en caso de caídas a cuerpos de agua
Extravío por ir fuera de ruta
Falta de señal telefónica

En base a los riesgos mencionados previamente, identifique sus causas

Lluvias intensas y prolongadas
Alta humedad y suelos saturados
Erosión natural del terreno
Cambios bruscos de temperatura y viento
Neblina densa y poca visibilidad
Hábitat natural de fauna silvestre
Comportamiento territorial de algunas especies
Falta de preocupación y/o desconocimiento de flora y fauna
Infraestructura limitada (señalización, cruces, telecomunicaciones)
Vestimenta y equipo inadecuado
Falta de planificación o desconocimiento del terreno

En base a los riesgos mencionados previamente, identifique sus consecuencias

Caídas, golpes, esguinces, fracturas, traumatismos y/o atrapamiento de personas
Ahogamiento, hipotermia o imposibilidad de continuar la ruta
Pérdida de orientación, extravío y dificultad para ser rescatado
Mordeduras, arañazos, ataques defensivos o picaduras
Irritación en la piel, reacciones alérgicas o intoxicaciones
Hipotermia
Dificultad para pedir ayuda en caso de emergencias y/o retraso en los rescates
Accidentes, extravíos y exposición prolongada a riesgos ambientales
Mayor vulnerabilidad ante el clima y accidentes en terreno (vestimenta)

En base a los riesgos mencionados previamente, identifique las medidas de control, reducción, mitigación y/o respuesta

Monitoreo y restricción de zonas con desprendimientos
Prevención al momento de transitar por barro, raíces y rocas (uso de bastones)
Uso de bastones al momento de cruce de ríos y esteros
Señalización y capacitación en orientación
Nunca perder al grupo y/o guía de vista

Educación ambiental sobre flora y fauna silvestre
Uso de vestimenta adecuada y protección contra flora
Información climática y chequeo de equipamiento
Uso de radios VHF o teléfono satelital
Protocolo de emergencia y kits de primeros auxilios

Riesgos asociados a las personas

Riesgos de la actividad propiciados por las personas (acciones atribuibles al personal, guías y/o participantes)

<p>1.- Desobedecimiento de las indicaciones del guía Uno de los principales riesgos es cuando los participantes no siguen las instrucciones o directrices dadas por el guía o líder del grupo. El guía tiene el conocimiento y la experiencia para identificar peligros y gestionar situaciones de riesgo, por lo que no seguir sus recomendaciones aumenta significativamente las posibilidades de accidentes o emergencias. Ejemplos de desobedecimiento incluyen: No seguir la ruta planificada. Ignorar las advertencias sobre condiciones peligrosas del terreno o del clima. No utilizar el equipo de seguridad adecuado (como cascos, arneses, etc.).</p>
<p>2. Comportamiento imprudente o temerario Los participantes que actúan de manera imprudente o temeraria, como intentar avanzar por rutas peligrosas sin la debida preparación, pueden poner en riesgo su seguridad y la del grupo. Algunas situaciones incluyen: Intentar cruzar ríos o barrancos sin la técnica adecuada. Subir a áreas de alto riesgo sin el equipo necesario. Realizar actividades que excedan las capacidades físicas o técnicas del grupo.</p>
<p>3. Falta de preparación física y mental Participantes que no tienen una preparación adecuada para la actividad pueden enfrentar serios riesgos. La norma subraya la importancia de que cada persona esté en buenas condiciones físicas y mentales para participar en una actividad de trekking o excursionismo. La falta de acondicionamiento físico adecuado puede generar fatiga excesiva, lesiones o enfermedades relacionadas con el esfuerzo físico. Por ejemplo: Participar sin estar en forma física, lo que aumenta el riesgo de lesiones como esguinces o fracturas. No estar mentalmente preparado para enfrentar condiciones extremas o cambios en el clima.</p>
<p>4. Uso inadecuado del equipo o falta de equipo adecuado El no contar con el equipo adecuado o utilizarlo de manera incorrecta también es un factor de riesgo. Los participantes deben asegurarse de tener todo el equipo necesario, como ropa adecuada, calzado, mochilas, y elementos de seguridad (por ejemplo, GPS, brújula, etc.). Algunas situaciones de riesgo incluyen: No llevar agua suficiente o comida adecuada. No usar ropa apropiada para el clima o terreno. No tener equipo de protección personal como guantes, cascos o equipo de navegación. No conocer el uso correcto del equipo proporcionado (por ejemplo, cómo utilizar una brújula o un mapa).</p>
<p>5. Falta de comunicación y trabajo en equipo Un grupo que no mantiene una buena comunicación entre sus miembros o que no sigue las indicaciones del guía en cuanto a la organización del grupo puede generar confusión y situaciones de peligro. Esto puede incluir: Separarse del grupo sin autorización del guía. No mantener contacto visual o verbal con los demás miembros del grupo. No estar atento a señales de alarma o de peligro (por ejemplo, señales de mal tiempo, animales salvajes, etc.).</p>
<p>6. Uso irresponsable de sustancias El consumo de sustancias como alcohol o drogas por parte de los participantes durante la actividad es un riesgo evidente. Estas sustancias pueden afectar la capacidad de juicio, la coordinación y la respuesta ante una emergencia. El consumo irresponsable de estas sustancias puede incrementar la probabilidad de accidentes y dificultar la gestión de una situación de emergencia.</p>
<p>7. Falta de autocuidado y cuidado mutuo Si los participantes no prestan atención a su bienestar personal o al de los demás miembros del grupo, los riesgos aumentan. Esto incluye no hidratarse adecuadamente, no tomar descansos o no atender a las primeras señales de fatiga o malestar. También puede implicar la falta de ayuda mutua en caso de lesiones o dificultades.</p>

No respetar el medio ambiente El respeto al entorno es fundamental para evitar accidentes. Los participantes que no siguen las normas de conservación ambiental pueden generar riesgos adicionales al alterar el equilibrio del ecosistema. Por ejemplo: Atravesar zonas no autorizadas que pueden ser peligrosas o inestables. Encender fuego en lugares no permitidos, lo que puede provocar incendios. Dejar basura en el entorno, lo que puede atraer animales peligrosos o alterar el terreno.

En base a los riesgos mencionados previamente, identifique sus causas

Subestimación de la dificultad de la ruta
Selección de una ruta inadecuada para la condición del grupo
Separarse del grupo
Tomar riesgos innecesarios
No seguir normas de seguridad

En base a los riesgos asociados a las personas y mencionados previamente, identifique sus consecuencias

Personas extraviadas o lesionadas
Fatiga prematura
Hipotermia
Deshidratación

En base a los riesgos asociados a las personas y mencionados previamente, identifique las medidas de control, reducción, mitigación y/o respuesta

Capacitación de guías
Planificación de rutas
Comunicación constante con el grupo
Revisión de equipamiento antes de realizar la actividad

Identificación y evaluación de los riesgos en la práctica de la actividad

Número de Participantes

A. Mínimo

2

B. Máximo

6

Número de guías para la cantidad mínima de participantes seleccionada anteriormente

1

Número de guías para la cantidad máxima de participantes seleccionada anteriormente

1

Otros requisitos o condiciones relevantes para la realización de la actividad (Especificar)

Buena condición física
Edad mínima de 12 años

Mínimo 2 participantes para poder realizar la actividad

Condiciones que afectarían el desarrollo de la actividad (Indicar y precisar si corresponde): condiciones meteorológicas, geográficas y similares

Terremoto

erupción volcánica

Tormenta eléctrica

Derrumbe

Idiomas en los cuales se ejecuta la actividad

Español

Inglés

¿El desarrollo de la actividad contempla transporte?

Si

Si la respuesta anterior es Si, identificar riesgos asociados al medio de transporte

Accidentes vehiculares

Riesgos naturales, terremotos, aluviones,

Cantidad de Vehículos a utilizar

2

Marca del vehículo

Toyota

Mitsubishi

Modelo del vehículo

Hilux

Montero

Año del vehículo

2016

2008

¿Los vehículos cumplen con la normativa vigente?

Si

Identificar criterios para suspender la actividad (considerando condiciones del entorno, guías o participantes)

Condiciones meteorológicas adversas: Si se presentan condiciones climáticas extremas, como tormentas eléctricas, lluvias intensas, temperaturas extremadamente altas o bajas, vientos fuertes, entre otros, que hagan peligrosa la actividad.

Riesgo de incendios: En caso de alertas o incendios forestales cercanos a la ruta o área de la actividad. También, si las condiciones de alta temperatura y baja humedad aumentan el riesgo de incendio.

Condiciones del terreno: Si el terreno presenta un riesgo de deslizamientos, aludes, inundaciones o cualquier otro tipo de peligro geológico que pueda poner en peligro a los participantes.
Visibilidad reducida: Si la visibilidad se ve afectada por neblina densa, lluvia, humo o cualquier otro factor que haga difícil ver el camino o las señales de seguridad.
Estado de salud de los participantes: Si alguno de los participantes presenta síntomas de malestar, deshidratación, agotamiento extremo, lesiones o cualquier otra condición médica que impida su seguridad o capacidad para continuar con la actividad.
Comportamiento peligroso: Si los participantes no siguen las indicaciones del guía o ponen en riesgo su seguridad (por ejemplo, desobedeciendo normas de seguridad, acercándose a áreas peligrosas, etc.), esto puede justificar la suspensión de la actividad.
Número insuficiente de participantes: Si no se cumple con la cantidad mínima de personas para realizar la actividad de manera segura, lo que podría comprometer el éxito o la seguridad de la actividad.
Estado físico y mental del guía: Si el guía se encuentra agotado, lesionado, enfermo o no está en condiciones de tomar decisiones rápidas y efectivas, debe suspenderse la actividad.
Falta de equipo adecuado: Si el guía no cuenta con el equipo necesario o adecuado para enfrentar cualquier tipo de emergencia (por ejemplo, primeros auxilios, comunicación, navegación), la actividad debe ser suspendida para evitar riesgos.
Falta de experiencia o conocimiento: Si el guía no posee el conocimiento o la experiencia suficiente para manejar las condiciones cambiantes del entorno, como mal tiempo o accidentes, la actividad debe ser suspendida.
Interrupciones por factores externos: Si se presentan imprevistos que afectan la seguridad de la actividad, como accidentes, la presencia de animales salvajes agresivos, la llegada de otros grupos o cualquier evento inesperado que pueda comprometer la seguridad.
Alteraciones en la planificación: Si la ruta o el plan de la actividad se ve alterado debido a eventos inesperados, como bloqueos en caminos o la pérdida de la ruta debido a condiciones meteorológicas cambiantes.

Determinar la forma en que se proveerá de equipos de seguridad a los participantes

Confirmación de número de participantes
Recepción y presentación breve de la actividad
Asignación y entrega de equipo
Revisión y ajuste de equipo
Instrucción sobre el uso de equipo
Monitoreo durante la actividad
Devolución del equipo

Determinar la forma en que se proveerán los equipos de primeros auxilios en caso de accidentes

Provisión y preparación del botiquín de primeros auxilios antes de la actividad
Asignación y ubicación del botiquín (Todos los guías llevarán al menos 1)
Si ocurre una lesión leve el guía será el encargado de prestar los primeros auxilios y evaluar constantemente
En caso de emergencia grave, se prestarán los primeros auxilios y se activará el protocolo de evacuación

¿Cuenta con sistemas de comunicación a emplear durante la actividad?

Si

Especificar sistemas de comunicación

Radios
Inreach
Silbato
Teléfono celular

¿Cuenta con un procedimiento documentado para registrar accidentes y/o incidentes?

Si

3. PLAN DE RESPUESTA FRENTE A SITUACIONES DE EMERGENCIA

Nombre / Cargo

Colyn Josey
Oscar Mera
Brenda Subriabe

Rol en el procedimiento de emergencia

Gerente Operaciones en contacto con autoridades y guía
Encargado de Transporte a cargo de la evacuación
Coordinadora y Planificación Administrativa, contacto con autoridades y guía

¿Cuenta con sistema de comunicación en caso de emergencia?

Si

Especificar sistemas de comunicación a emplear en caso de emergencia

Teléfono satelital, Radio

Detalle forma o procedimiento para proveer los primeros auxilios

Debe ser rápido, eficiente y seguro
Evaluar el entorno para verificar que el lugar es seguro tanto para la víctima como para el que provee los primeros auxilios
Realizar el triaje, para así clasificar a las víctimas en función de la necesidad médica y la probable respuesta a un tratamiento
ABC (apertura vía aérea, búsqueda de respiración y circulación sanguínea)

Procedimiento de evacuación de emergencia, incluyendo medios para trasladar a una persona enferma o accidentada a un centro de atención médica, considerando la posición geográfica, distancia, dirección a partir del punto del siniestro, vías de evacuación y medios de transporte para hacerlo (vehículo, avión, embarcación u otros)

En caso de que el pasajero necesite asistencia médica de urgencia, se realizará lo siguiente:

1. Punto de encuentro con transporte, dependiendo del lugar del accidente
2. El guía jefe informará al conductor del accidente.
3. Llamado a oficina central +569 6619 7092 por parte del conductor.
4. Llamado a carabineros y al consultorio de la localidad donde se realice la actividad por el

- jefe guía en primera instancia y el segundo guía si el primero no estuviera disponible.
5. Dependiendo de la actividad y de la gravedad, llamar a Capitanía de Puerto o CONAF según corresponda, por personal de oficina.
 6. Llamado a clínica Alemana Puerto Varas (65 233 3300) o centro asistencial de salud más cercano, según corresponda, por personal de oficina.
 7. Se cuenta con una ficha de registro de pasajero, con número de contacto en caso de emergencia.
 8. Se documenta el accidente con la hoja de registro, con el fin de dejar constancia y evaluar los factores de causa.

Identificación y ubicación de los organismos y personas a contactar en caso de emergencias

Nombre institución u organismo

Ambulancia
Bomberos
Carabineros
Armada de Chile
FACH
Policía de investigaciones
CONAF (Incendios Forestales)
Hospital de Puerto Montt
Clínica Puerto Varas
Posta Rural de Ensenada
Posta Rural Petrohué
Socorro Andino
SENAPRED Región de los Lagos

Teléfono de la institución u organismo

131
132
133
137
138
134
130
(65) 236 2001
(65) 233 3300
569 4266 4412
9 56684888
136
(56) 45 274 7070

Detalle los procedimientos de búsqueda y rescate

Los participantes deben conocer la ruta a realizar y siempre estar con el guía, el guía debe estar pendiente de esto y nunca perder de vista a los participantes, en especial en casos de baja visibilidad. En caso de extravío se debe detener la actividad y se comienza con el protocolo de búsqueda, viendo el último punto conocido de la persona extraviada y el último punto de contacto. Desde este punto se

puede utilizar un silbato para llamar la atención de la persona extraviada y realizar el procedimiento de "operación rastrillo" o búsqueda por cuadrantes para encontrar al extraviado y avisar a las autoridades competentes en la situación.

Detalle protocolo a seguir en la gestión y manejo básico de crisis

Siempre ante el manejo básico de crisis, el guía debe mantener la calma, seguir los procedimientos indicados en caso de búsqueda y rescate y/o bajo una crisis psicológica aplicar primeros auxilios psicológicos.

Detalle las medidas de seguridad y procedimientos en caso de incendios según el lugar en donde se desarrolle la actividad

Lo primero es la prevención, en este caso al ser parque nacional siempre se indica que está prohibido el uso de fuego. En caso de observar un foco de fuego, lo primero es dar aviso por radio o teléfono satelital a las autoridades competentes (CONAF, bomberos, carabineros), luego tomar una ruta de evacuación hacia la salida del parque, la evacuación debe ser de forma ordenada y siempre con los guías presentes. En caso de que la ruta de evacuación este con foco de incendio, el guía deberá llevar a su grupo a una parte segura, como una parte despejada de árboles o cerca de algún punto de agua. Y siempre contar con su botiquín de primeros auxilios.

Detalle las medidas de seguridad y procedimientos en caso de catástrofes naturales según el lugar en donde se desarrolle la actividad

Medidas de seguridad

1. Monitorear las condiciones climáticas
2. Charla de seguridad previo a la actividad
3. Siempre contar con un protocolo y equipo de rescate
4. Asegurarse de que todos los clientes cuentan con las condiciones físicas adecuadas

Procedimientos

1. Mantener la calma de todos
2. Seguir las instrucciones de los profesionales
3. Comunicar la ubicación en la que nos encontramos a los organismos correspondientes
4. Comunicar a las personas que se encuentren en tierra la situación actual
5. Contactar a emergencias, al número 131
6. Evacuar rápidamente si la situación lo amerita

4. REQUISITOS DE EQUIPAMIENTO

¿Cuenta con un procedimiento documentado que cumpla con los requisitos de equipamiento exigidos por el Decreto N° 19/2018, artículo 34, numeral 3.1? (Será exigido en el proceso de inspección en terreno)

Si

¿Cuenta con un plan documentado de mantenimiento de equipos según lo exigido por el Decreto N° 19/2018, artículo 34, numeral 3.2? (Será exigido en el proceso de inspección en terreno)

Si